

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8350

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

SÁBADO 20 DE JULIO DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba. Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascrito Escribano se instruyen autos interdicto de adquirir la posesion de la mitad reservable de los bienes que constituyeron el mayorazgo fundado en esta ciudad por Don Nicolás Fernandez de Orbaneja, promovidos á instancia de el Procurador Don Ambrosio Crespo y Gomez, de este colegio, en nombre de Don Antonio Rivera Sanchez, como marido y conjunta persona de Doña Josefa Martinez y Junquito, en los cuales he dictado el auto del tenor siguiente: Auto en vista.—En la ciudad de Córdoba á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y ocho, el Señor Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de ella, habiendo visto estos autos interdicto de adquirir la posesion de la mitad reservable de los bienes que constituyeron el mayorazgo fundado por D. Nicolás Fernandez de Orbaneja, á instancia del procurador D. Ambrosio Crespo y Gomez, en representacion de D. Antonio Rivera Sanchez, como marido y legítimo representante de Doña Maria Josefa Martinez y Junquito.

Resultando que con fecha cinco del corriente se ha presentado escrito por el Procurador D. Ambrosio Crespo, en nombre de Doña Maria Josefa Martinez y Junquito, solicitando la posesion real de la mitad reservable del mayorazgo fundado por D. Nicolás Fernandez de Orbaneja, de que fué anterior poseedor su difunto tío Don José Maria Fuenfeca y Torquemada. Resultando que á dicho escrito se acompaña el certificado de defuncion de este, ocho partidas sacramentales y un árbol genealógico, con cuyos documentos se justifica el parentesco de la reclamante como nieta de Doña Manuela Fuenfeca y Torquemada, tia carnal del Don José Maria Fuenfeca.

Resultando de los testimonios que se han deducido en este expediente, que la expresada Doña Manuela fué reconocida como inmediata sucesora de dicho mayorazgo al practicarse la division del mismo, y en tal concepto intervino en ella y se le hizo su respectiva adjudicacion, consistente en la mayor parte de la hacienda del Escorial y unas casas principales que hoy están reducidas á un censo, en el Campés de San Agustín de esta ciudad.

Considerando que justificado el derecho de la Doña Manuela Fuenfeca y Torquemada, su fallecimiento, y el de su hija Doña Manuela Junquito, así como su reconocimiento de inmediata posesion por el anterior poseedor, es evidente que estos derechos están representados hoy por su nieta Doña Josefa Martinez y Junquito, esposa del Don Antonio Rivera Sanchez.

Considerando que segun las disposiciones de las leyes de veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos veinte, restablecida en treinta de Agosto de mil ochocientos treinta y seis, y la aclaratoria de veinte y ocho de Junio de mil ochocientos veinte y uno, confirmadas por la jurisprudencia constante del tribunal Supremo de Justicia, el inmediato sucesor á un mayorazgo adquiere desde el fallecimiento del anterior poseedor la posesion natural de la mitad reservable; S. S. por ante mi el Escribano dijo: que debia de otorgar y otorgaba la posesion real corporal y velucasi de las fincas que constituyen la mitad del vínculo fundado por Don Don Nicolás Fernandez Orbaneja, y sus unidos y agregados, á la expresada Doña Josefa Martinez y Junquito, procediendo á dársela en el censo que gravita sobre la casa número catorce del Campés de San Agustín, á voz y nombre de los demás, para lo que se dá comision á cualquiera de los Alcaides de este Juzgado, acompañado del Escribano actuario, haciéndose las intimaciones necesarias tanto al censalista como á los colonos de la hacienda del Escorial, para que la reconozcan como tal poseedora, y publicando á su tiempo este auto en los sitios acostumbrados, «Boletín oficial» de la provincia y periódicos de la localidad; y teniendo en cuenta las razones que se alegan en el tercer otrosí del escrito de cinco del corriente se autoriza al Don Ambrosio Crespo para que perciba las rentas é intereses de este caudal que hayan venido, rindiendo la oportuna cuenta á la interesada.

Así por este auto lo preveo, mando y firmo.—José Gonzalez Perez. Publicacion.—Dado y publicado fué el anterior auto por el señor Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba, en el día de su fecha, estando celebrando audiencia pública, y siendo testigos Don Rafael Pellitero y Don Antonio Ravé, Escribanos del Juzgado.

Y para que conste lo firmo en Córdoba.—Fecha ut antea.—Manuel Guillen.

Lo que se anuncia por medio del presente para que las personas que se crean con derecho á los bienes que se citan en el precedente auto, que de estar conforme con su original el in-

frascrito Escribano dá fé, se personen en este Juzgado con los documentos que acrediten su derecho, dentro del término de sesenta días á contar desde la publicacion del presente en el «Boletín oficial» de la provincia.

Dado en Córdoba á seis de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—José Gonzalez Perez.—Por mandado de su señoría, Manuel Guillen.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Segun nuestras noticias, las sindicaturas llevan bastante adelantados los trabajos del empadronamiento industrial, y tan pronto como esté terminado, será remitido al señor ministro de Hacienda, acompañado de una solicitud pidiendo la necesaria reforma del reglamento industrial vigente.

—Es muy probable el nombramiento para director del Banco Hispano-Colonial de la Habana, del Sr. Gilbert; pero como de aceptar este puesto, no sería hasta despues del verano, es ocioso cuanto se diga sobre la persona que pueda sustituirle en la subsecretaría de Gobernacion: pues nadie se ha ocupado todavía, ni se ocupará por ahora, de proveer un destino que no está vacante.

—Algunos periódicos suponen que el gobierno ha dispuesto que hagan la cuarentena en el lazareto de Pedrosa las tropas de Cuba que vienen en viajes extraordinarios.

No es cierto. La eleccion del puerto á que han de dirigirse depende del capitán del buque.

—El diputado Sr. Salamanca terciará en el debate político pendiente.

—Es probable que no pueda discutirse el proyecto de presupuesto de Puerto-Rico en el presente periodo legislativo.

—Ayer á las cinco y media de la tarde fueron detenidos por disposicion del director del Tesoro dos sujetos que se presentaron en aquel centro á cobrar unos bonos por valor de 25000 duros, resultando del reconocimiento á que fueron sometidos ser completamente falsos.

—Los vendedores de algodón han celebrado una junta habiendo acordado presentar al ministro de Hacienda una exposicion apoyada por el Circulo Mercantil para que se suspenda la reforma de la disposicion 5.ª del arancel, por la cual se aumenta el derecho de introduccion del hilo y algodón que hoy emplean para coser á máquina las clases necesitadas.

—El jueves se reunió en casa del señor conde de Puñonrostro la junta directiva del partido moderado. A esta reunion no asistió el Sr. Moyano, porque en ella darán cuenta los Sres. Gutierrez de la Vega y Ossorio del resultado de la entrevista que por encargo de la junta celebraron con dicho señor.

—Nuestro colega el Parlamento se retira del estadio de la prensa.

Así lo advierte en su número de anoche, añadiendo que se reserva el derecho de reaparecer si lo estima oportuno, dentro del plazo marcado por la ley.

—La comision que entiende en el proyecto de ley sobre la filoxera se ha reunido con objeto de redactar de nuevo el dictamen.

El ministro de Fomento se ha negado á aceptar el voto de confianza con que le querian investir los diputados que pugnaban el proyecto, porque las medidas que en tal caso adoptaría durante el interregno parlamentario serian precisamente las mismas que se desmenuvan en el proyecto.

El señor conde de Toreno, que cree que los medios consignados en el proyecto son los únicos que pueden atajar el mal y garantizar á las provincias no invadidas, entiende que no debe plantearse por autorizacion una ley que ha podido ser discutida y votada por las Cámaras.

La comision, despues de un largo debate, y teniendo en cuenta las reclamaciones de las provincias en que debia establecerse la zona fronteriza de incomunicacion, á pesar de creer que eran ellas las más interesadas en sostenerle, ha suscrita por completo el artículo 7.º referente á dicha zona.

Tambien ha suprimido el art. 18, relativo á la penalidad, y ha introducido las modificaciones necesarias para poner en armonia los artículos subsistentes con las supresiones llevadas á cabo, y el deseo de admitir el espíritu de algunas enmiendas.

El dictamen, nuevamente redactado, se ha leído al Congreso y probablemente hoy se discutirá.

—Valladolid 16.—El fuerte pedrisco de antayer asoló gran parte de los campos de La Mudarra, Valverde y Rioseco. Son muchas las pérdidas que se le cuentan.

—Bilbao 16.—Durante la imponente tempestad de truenos y lluvia de antayer, cayeron varias exhalaciones, una de ellas en el palo de un lauchon fondeado frente á la Cava, hiriendo á un marinero y arrojando á otro al agua. La crecida del Cadagua ha causado algunas desgracias personales. Ha desaparecido el puente colocado sobre dicho rio, que daba paso á la carretera de Santander. Algunos vecinos de Zorroza se han visto en

inminente peligro. El rio ha arrastrado muebles, puertas y camas, lo cual hace temer que haya desgracias que lamentar. El desbordamiento se ha llevado árboles frutales y nogales corpulentos.

—El duque de la villa atacada en Málaga por la filoxera, ha comunicado al señor ministro de Fomento estar dispuesto á arrancar por su cuenta toda su plantacion para evitar que la plaga perjudique con su desarrollo la riqueza de nuestra patria. Al mismo tiempo pide instrucciones acerca del modo de llevar á efecto esta operacion, deseando que sea dirigida por personas peritas en la materia.

—Han llamado extraordinariamente la atención de los concurrentes á las horas fúnebres de San Francisco cuatro grandes coronas de flores naturales enviadas por el director del jardín botánico de Valencia, y tres de la sociedad Flora, de que es presidente honorario S. M. el rey.

Dichas coronas figuran en el catafalco régio, en la parte que da frente á la entrada principal, y han sido entregadas, en nombre de aquellas sociedades, por el oficial del ministerio de Ultramar Sr. Arévalo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 17.—Se ha recibido un despacho de lord Salisbury acompañado del tratado firmado en Berlin.

Lord Salisbury hace constar que las modificaciones introducidas en el tratado de San Stefano mantienen la politica seguida por el Congreso, conforme con la circular de 1.º de junio.

Enumera las ventajas del nuevo tratado y termina diciendo que la cuestion principal es saber si Turquía sabrá aprovechar esta ocasion que se le presenta y que probablemente será la última.

Constantinopla 17.—El gobierno otomano acordará con el de Grecia rectificar solamente las fronteras de Volo á Arta con Larasa y Prevesa.

Atenas 17.—Continúan los incendios en el Epiro y en la Tesalia.

Los turcos pagan fuego á los campos y destruyen las cosechas.

Los cristianos han vuelto á tomar las armas.

El gobierno de Grecia protesta energicamente de semejantes atropellos.

Londres 16.—Cámara de los comunes.—El secretario de Estado, señor Northcote, declara que el convenio de 4 de junio concedió á Inglaterra derechos de intervencion entre el sultán y sus súbditos, superiores á los que le concedian los tratados de 1856 y de 1871.

— 330 —

reis irós á vivir á Bruselas? ¡Abandonar al infortunado Daniel sería un acto cruel é inhumano.

—¿Qué decía Celeste? ¡esclamó sorprendido el mayordomo. ¡Iros á Bruselas!

—Si, esa es mi intencion, respondió Mad. de Berg. Ahora que M. Daniel se ha marchado, Dios sabe para cuánto tiempo, ignoro, señor mayordomo, si conviene que mi sobrina espere su vuelta.

Willibald cogió una mano de la anciana, y dijo con tono dulce y acento de súplica:

—Dejareis irrealizado ese proyecto, es verdad, ¿mi buena y noble amiga? Durante veinte años hemos velado y cuidado juntos para proteger al huérfano; ahora que, mas que nunca, necesita nuestro auxilio, y que el horrible mal que le tortura debe inspirar compasion al mas insensible, ¿me dejareis solo encargado de la obra de misericordia y amor que emprendimos juntos? ¡Ah! tomad

— 331 —

ejemplo de la bondad de Celeste. Yo habia venido aquí en la creencia de que me seria obligado á hacer grandes esfuerzos para escusar á Daniel con ella; porque, si uno de nosotros tuviese derecho á sentirse insultado ó herido, este debía ser ella... Y mirad, señora, en presencia de la desgracia de Daniel, ella olvida su propio dolor, y no piensa en otra cosa mas que en los sufrimientos de su amado... ¡Oh! ¡bendita seas, hija mia! El espectáculo de vuestra generosidad llena mi corazón de consuelo y confianza... y harlo necesita el viejo Willibald ese apoyo para no sucumbir al peso del sentimiento y la desesperacion.

—Vamos, querida tia, dejaos doblegar, dijo con voz suplicante Celeste. El pobre Daniel no podia venir á despedirse de nosotras; bien comprendéis que la separacion le hubiera conmovido demasiado vivamente: aunque esta marcha imprevista desgarró mi corazón, doy,

— 334 —

ciará por ahora al cumplimiento de mi proyecto; pero si el enigma de la incomprendible conducta de Daniel no se deshace pronto, volveré á él, y le pondré seguramente en ejecucion.

—¡Oh! ¡gracias, gracias, querida tia! ¡esclamó Celeste con júbilo.

El mayordomo manifestó en algunas palabras su reconocimiento por la generosa condescendencia de la anciana señora, y le estrechó las manos. Algunos instantes despues se levantó, y dijo:

—Bendito sea Dios que, en su bondad, ha puesto á mi lado dos ángeles que me ayudan y me dan valor para llenar mi difícil mision. Perdonadme si hoy os dejo tan pronto. La marcha de M. Daniel me impone deberes que no puedo descuidar. Mi presencia es necesaria en el Wulthof: los criados y los trabajadores están agitados y sorprendidos; no conviene dejarles mucho tiempo para charlar sobre lo que ha

— 327 —

inmediatamente. Y en medio de todos estos signos de su triste mal, prorumpia en palabras de reconocimiento y de amor para vos, señora, para la señora Celeste y para mí. En una palabra, estaba como si se hubiera vuelto loco.

—¡Oh! ¡Dios mió preservad de semejante desgracia! ¡esclamó la joven levantando las manos al cielo.

—No, Celeste, no temais cosas tan terribles, dijo el anciano para consolarla; solo sus nervios están enfermos; cuando estos se hallan tranquilos, Daniel gozará de toda la plenitud de su entendimiento.

—Su cabeza puede estar buena, no lo dude; pero su corazón, señor mayordomo, ¿no se habrá vuelto quizás un poco ingrato é insensible?

—¡Insensible, ingrato su corazón! repitió Willibald con sorpresa. Creo que su enfermedad no es mas que una sensibilidad exagerada. Ha

Niega que Inglaterra se haya comprometido a sostener un ejército para la defensa de Turquía en Asia.

Refiriéndose a los rumores referentes a la nueva conspiración contra el sultán, dice que nada sabe oficialmente.

El Sr. Bourke dice que ignora el fundamento de los rumores referentes a la cesion de Imprez y Trípoli a Italia ó Francia.

Athenas 16.—Un voraz incendio ha destruido en Tesalia y Epiro gran número de propiedades.

Los turcos incendian las cosechas por todas partes.

Los cristianos han vuelto a tomar las armas.

Londres, 16.—El periódico el Standard, en su edición de esta tarde, publica un despacho telegráfico de Viena, anunciando que el embajador de Italia en Viena ha sido llamado a Roma a consecuencia de sus informes relativos a las críticas de Austria, apropiado del movimiento favoreciendo de la anexión del Tirol meridional a Italia.

Londres, 16 (tarde).—Los jefes de la oposición han decidido combatir el convenio anglo-turco.

Paris, 16.—El periódico el Tiempo en su edición de esta tarde dice que la nueva emisión de 60 millones del 3 por 100 amortizable, se verificará mañana por el ministerio y el colegio de agentes de cambio.

El mismo periódico añade que la emisión se hará al tipo de 78'20 ó sean 15 francos de renta por cada 39 empleados.

Port-Said, 16.—El vapor alemán Galatea se ha ido a pique en el canal de Suez, interrumpiendo momentáneamente la navegación.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Gacetillas.

—Excelente idea.—Hemos oído a algunos amigos nuestros, individuos de la Diputación provincial, que piensan proponer a la distinguida corporación a que pertenecen la celebración de una exposición provincial ó regional en Córdoba que coincida con la feria de la Salud del año próximo venidero. Ya en otra ocasión creemos que la Diputación se ha ocupado del mismo asunto, y celebráramos que se realizara y que se anunciara con la anticipación debida, para que todos los expositores tengan algunos meses para preparar debidamente sus obras ó productos.

—Zona fiscal.—La mayor extensión que acaba de darse a la de esta población para la cuestión de consumo, proporciona grandes ventajas al público, puesto que le evita no pocas molestias. Todos los carruages que salgan de la población a una prudente distancia podrán entrar nuevamente en ella sin ser registrados, y sin este requisito se podrá ir y venir a todas las casas de la ronda y casi del término.

—El vigila.—Un domador de elefantes se ha contratado en Madrid.

—Para domar ciertas fieras—quisiera yo verlo aquí.

—Beneficio.—De tres preciosas piezas se compondrá la función que a beneficio del Sr. Palomino tendrá lugar mañana en el elegante teatro Principal.

—Desdichado. Uno de los jóvenes que antaño se bañaban y jugaban bajo un arco del puente y que después rieron y se hirieron en una calle inmediata, de cuyo suceso dimos ayer cuenta, se encuentra en un estado tan grave que es muy posible haya dejado de existir. Según parece es jitano y fué herido en el vientre con un formon por su contrario, que es carpintero é individuo de la banda municipal, el que también recibió una herida de navaja en una sien, y cuyo estado tampoco es nada satisfactorio. Los combatientes eran de diez y ocho a veinte años de edad.

—Agua.—Se hace cada día mas sensible la falta de aguas potables en esta población, y en las fuentes de las llamadas del Cabildo ha habido estos últimos días sus intermitencias, cuya causa tal vez sea el haber adoptado el sistema que en otros veranos ha dado resultados excelentes, y que consiste en enviar todo el caudal de aguas medio día a un distrito y medio día al otro.

—Justo. Varios periódicos de Sevilla y Cádiz, después de copiarlas del Diario, hacen un cumplido elogio de la disposiciones adoptadas por el Sr. Gobernador y junta de Agricultura de Córdoba a propósito de la aparición de la flojera en los viñedos de Málaga.

—Como alma en pena.—Varios muchachos se bañaban ayer en el Guadalquivir, sitio del Arena, y al acercarse un municipal huyeron precipitadamente por las calles inmediatas en el mismo traje con que se hallaban dentro de las aguas, ofreciendo a los transeúntes un espectáculo grotesco. Todos recogieron al escapar las ropas bajo del brazo, pero uno de ellos se las dejó atrás, y se hallan depositadas en poder del dependiente de la puerta de los Mártires.

—Bellezas conyugales.—Un matrimonio que por lo visto no andaba bien avenido, para evitar la publicidad eligió la plaza de la Corredera como lugar apropiado para celebrar una conferencia. En esta hubo voces, insultos y aun algunos golpes, que hubieran sido mas si no se hace presente el municipal del distrito.

—Muestra.—Ayer habrá sido presentada al Sr. Alcalde de esta capital, por un amigo nuestro, una muestra de piedra para las baldosas y adoquines de nuestras calles, que tiene según nos aseguran la ventaja de ser más dura y aspera que las varias clases antes empleadas y de ser menor su costo. Creemos oportuno el estudio de este asunto, y en el caso de que parcialmente se certifique que reúne aquellas condiciones, es admisible la petición del interesado, que se reduce a hacer una muestra por cuenta del mismo en un sitio público y donde se puedan ver y apreciar sus ventajas. Como toda novedad útil merece ser medida.

—Mal número.—Trace años de edad tiene un niño que ha desaparecido hace cuatro ó cinco días de la casa paterna, calle del Sol, sin que hasta hoy se sepa su paradero. La madre del fugitivo ha dado cuenta de este suceso en la inspección de orden público.

—Redavía no.—Dice un periódico de Madrid que ha empezado a hacer uso de su licencia el Sr. Goberna-

dor Civil de Córdoba. El Sr. Leguina continúa aun en su puesto, si bien dentro de muy pocos días deberá salir para baños.

—Subasta.—El día treinta se subasta en las casas consistoriales de esta capital una haza de tierra pago de la Faenanta, sitio Puente de los Diablos, capitalizada en quinientas sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1535.—Conquista de Túnez por el emperador Carlos V.

—Sesión.—Anoche a las nueve estaba citado el Ayuntamiento de esta capital para celebrar sesión ordinaria.

—Hermanos.—Una moza muy enamorada tenía un hermano jugador. Un día que lo vió desahogado por una pérdida, le dijo:—Pero, hombre, ¿quándo dejarás de jugar?—Cuando te dejes de amoríos. ¡Dios mió! exclamó ella, este muchacho morirá jugando.

—Otra.—La plazuela de S. Juan de Letras fué teatro anteañoche a las doce de una gran cuestión entre dos hombres, de la que resultó uno de ellos con dos heridas. Como sucede siempre en tales casos el agresor fué conducido a la cárcel, y el herido a la casa de socorro y después al hospital.

—Nombramiento.—En conformidad con lo que anteaer dijimos por haberlo leído en los periódicos de Madrid, por real orden de doce del corriente ha sido nombrado catedrático numerario en este Instituto provincial, nuestro apreciable amigo el señor D. Juan María Moreno Anguita, catedrático escociente de Literatura que era del mismo. Le damos nuevamente nuestra enhorabuena.

—Estorban.—Hace algunos días que hay muchas baldosas amontonadas en la entrada de la calle del Zorro, la que sin duda va a sufrir una importante mejora en su pavimento.

—Anécdota.—La escena pasa en una clase de aritmética. Un profesor suda sangre y tinta para inculcar a un niño de siete años los principios de la sustracción ó resta. Un cazador vé diez perdices, le dice, mates tres: ¿cuántas quedan?—Tres, contesta el discípulo, porque las otras siete se irían volando.

—Seca en minera.—Se han solicitado dos pertenencias de la mina de cobre llamada «Emeralda segundada» situada en el Puntal de la Aguililla, término de Montoro.

—Olivares.—En el juzgado de Montilla se subastan el día veinte y tres las haciendas de olivar del término de Caba llamada La Ojuela, por veinte y cinco mil quinientas tres pesetas y cincuenta céntimos, Cuena por ocho mil trescientas ochenta, y Las Nivas por dos mil cincuenta.

—Plazas.—Se ha publicado en el Boletín oficial del M.º de Coleos los nombres de los compradores de bienes del Estado cuyos descripciones han vendido ó venderán hasta fin de este mes.

—Repartimiento.—El de la contribución territorial de Espiel se halla a la vista hasta el martes.

La flojera.—El insecto debe hallarse en estado alado muy en bruto, según el informe del señor Graells, y esta circunstancia nos hace temer por la suerte de los viñedos de Málaga, que

pueden infestarse todos en los primeros días del mes de Agosto.

—Edileto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama a Manuel Flores Peralta, llamado «El v.º», contra el que se prosede por lesiones.

—Carta.—En Sevilla hay detenida por falta de franquese una carta dirigida al Sr. Conde de Torre Cabrera, en Madrid.

—Licitación.—Mañana se subastan en La Carlota los derechos y recargos de las espasias de consumo.

—Rezas.—Los terrenos de propiedad particular en esta provincia y donde se hayan varificado rozas serán estas mes reconocidos por un individuo del municipio auxiliado por la Guardia civil.

—Caso grave.—Parece que el Ayuntamiento de Jerez piensa dimitir en masa por cuestiones locales.

—Misterio.—Se ha anunciado en esta capital que en un majano del sitio Solano de Laguna, término de Caracul de Calatrava, se ha encontrado el cadáver de una muger joven. Tenia al rededor del cuello un coriel de cáñamo con un lazo corredizo. El pelo negro, largo, abundante y algo rizado, dientes pequeños con pendientes y un anillo en el dedo anular de la mano derecha. Al lado había restos de una saya azul y corpiño de percal oscuro. Se ignora quien sea.

—¿Qué tal?—El martes fueron detenidos en Madrid dos sujetos que se presentaron en la Direccion del Tesoro con una cantidad en bonos al parecer falsos, importante veinte y cinco mil duros.

—Día aciago.—El Mártes hubo una reyerta en la era denominada de Las Calabazas, a nueve kilómetros de Toledo, en que resultaron, según nos aseguran, cuatro hombres muertos y otros varios heridos.

—A los interesados.—Hasta el día veinte y seis se halla de manifiesto en Fernán Núñez el repartimiento de la contribución territorial.

—Cementerio.—La construcción del nuevo cementerio de la aldea de los Zapateros de que ya nos hemos ocupado se subasta hoy en Aguilar.

—Exposición.—La presidencia de la Liga de Contribuyentes de Málaga se ha dirigido al señor Ministro de la Gobernación, pidiéndole activa la votación de la Ley para la extinción de la flojera, y que se autorice al señor Gobernador civil de la provincia para que, interior aquella se promulgue, pueda estar atacar el foco de infección del devastador insecto sin pérdida de tiempo.

—De necesidad.—La Diputación de Valencia ha sido autorizada para vender algunos bienes y construir un manicomio modelo. Cada día van sien to mas necesarios estos establecimientos. Y en verano mas.

—Hermas.—Además de las del Mi.º de Coleos, de que dimos noticia ayer, el jueves se habrán celebrado otras en Madrid en el mismo templo de San Francisco el Grande, por el alma de S. M. la reina. La entrada al templo habrá sido este día sin papeleta.

—Colegio.—Los ferreacéticos de Málaga se reunieron hace dos días para colegiarse. Eligieron junta de Gobierno bajo la presidencia de don Pablo Prolonga.

—Pleante.—Un periódico de una provincia vecina publica una novela titulada «Los amores de un mosquito.» Hay afectos en verdad que pican y zumban.

—Otra vacante.—Ha fallecido doña Catalina Gallego, maestra de la escuela de niñas de Jubrique (Málaga).

—Personaje.—Uno muy conocido en el mundo del «sport» Mr. Calenge acaba de morir. Era miembro del «J. & K. Club» había introducido en Francia en mil ochocientos treinta y siete los potros de pura raza, se ocupaba en sus propiedades de Escoville de la cría de caballos de carreras, había fundado las carreras de Caen y contribuido con el duque de Morny a la fundación de las reuniones de Deauville. Su muerte ha sido muy sentida, entre los aficionados, que tenían en él un excelente maestro y buen amigo.

—Plato de gusto.—En el jardín de aclimatación de Paris se acaban de recibir dos perros comestibles de la China. Estos perros chiquititos, de cabeza redonda y muy gorda, sumamente cortos de patas, se comen en China a los dos meses de nacidos, periodo durante el cual se han alimentado exclusivamente de arroz y de leche. Los cocineros chinos los degüellan, los escaldan para quitarles los pelos, y sin despojarles de la piel, los vacían y los cuecen; sirviéndoles después a lonjas que llevan adherido un pedazo de piel. El condimento obligado de este plato en China, es la soya, mezcla de pescados podridos y de judías fermentadas. El sabor, según personas competentes, es muy parecido al de los ratones de agua que se comen en los arrozales de Valencia.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 18 de Julio de 1878 para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores	Precios.
4	D. Matias Gimenez.	.39 1/2
1	Rafael Rodriguez.	.40
4	Antonio Diaz.	.40
4	Rafael Luque.	.40
7	Francisco Martinez.	.40
2	Juan Lopez.	.40
4	Andrés Priego.	.40
2	Juan Conda.	.40
1	José Garcia Caballo.	.40
1	Francisco Mata.	.40
2	Francisco de P. Barbado.	.40
Semana Domingo Sanchez.		.40 1/2

Número de reses menores.	Abastecedores	Precios.
2	D. Manuel Romero, cabrio.	.26
12	Rafael Rodriguez, cabrio.	.26 1/2
1	Manuel Moreno, lana r.	.26 1/2
40	José Cantero, cabrio.	.26 1/2
105	Mariano Zaragoza, lanar con algunas rastros.	.26 1/2
20	Pedro Suarez, lanar con algunas rastros.	.26 1/2
200	Rafael de Dios, cabrio.	.27
100	Francisco Suarez, lanar con algunas rastros.	.27

efecto, ¿cómo se puede creer que un hombre insensible se comunique extraordinariamente por una sola palabra, una señal, un recuerdo? Aquí le habéis visto: ¿era insensible?

—¡Oh! no, no, exclamó Celeste; tales es como lo decís, buen Willibald; el pobre Daniel parecía sentir una excitación enfermiza de la sensibilidad.

—Es igual, murmuró Mad. de Berg; no le perdonaré jamás el haberse marchado sin despedirse de nosotras. Semejante conducta es indigna de un hombre bien educado.

—Daniel no se disimulaba, señora, que iba a daros motivo de irritación contra él; pero el mal que le dominaba le hacia estremecerse al pensar en la emoción que le aguardaba. Con los ojos llenos de lágrimas, fue como me encargó que os trajese su triste despedida.

—¡Ah! ¿os encargó que nos dijéssis adios en su nombre? murmuró la anciana.

su espíritu, había tal desorden en sus pensamientos, que nada le podido alcanzar de él que fuese claro ó inteligible. Era evidente para mí que no sabía lo que hablaba ni lo que hacía. Tan poco me admirará verle volver mañana, como que nos deje seis meses sin noticias suyas. Esto depende de los enfermizos movimientos de su alma. Esperar es nuestro último consuelo; orar, nuestro solo refugio; y, cuando consulto mi corazón, me atrevo a decir: esperar es en nosotros un deber de misericordia, y amor para con el desgraciado que, después de la curación de su mal, no puede encontrar el reposo del alma mas que en nuestra amistad y nuestro amor.

Mad. de Berg permaneció algun tiempo sumergida en una profunda meditación, mientras Willibald y Celeste tenían fijos en ella los ojos con un presentimiento lleno de esperanza.

—Pues bien, dijo por fin; renun-

sin embargo, gracias a Dios por haberle ahorrado los sufrimientos de una triste despedida.

La anciana señora, medio vencida, menzó la cabeza, y dijo:

—Todo eso está bien, y reconozco que he juzgado con demasiada severidad la conducta de Daniel. Las palabras que encargó al mayordomo nos transmitiera, prueban que no es del todo ingrato ni insensible. Su misterioso mal me inspira una profunda compasión. ¿Pero, a qué puede conducirnos esperar mas tiempo? ¿Cuándo volverá al Walfhoff? ¿Quién puede asegurarnos que le volveremos a ver? Ha esta incertidumbre hay algo que, no solamente me inquieta, sino que me asusta. Si podéis tranquilizarme acerca de este punto, M. Willibald, hacello, os lo ruego.

—¿Qué he de responder? dijo el anciano. Le he interrogado acerca de sus intenciones. La agitación de sus nervios oscuras de tal modo

—Hé aquí sus palabras, señora, y juzgad por ellas si ha partido como un ingrato. Llorando y sucumbiendo, por decirlo así, al peso de su dolor, dijo entre sollozos: «Si la mujer de noble corazón que fué para mí una segunda madre; si el ángel que iluminó mi juventud con los dulces rayos de su amor, os preguntase que despedida le he enviado al marcharme, decidme que les suplico no olviden en sus oraciones al desgraciado que, hasta su último suspiro, conservará vivo el recuerdo de su admirable bondad!»

—¡Ah, pobre Daniel! exclamó Celeste derramando abundantes lágrimas.

—¿Dijo eso? balbuceó la anciana, también profundamente conmovida.

—Estas son sus propias palabras, confirmó Willibald.

—Y bien, querida tía, dijo sollozando Celeste, ¿cuando ois estas cosas, podéis decir todavía que que-

6 D. Mariano Zaragoza, ca-	27	1/2
28 Federico Montillano,	28	
cabrio.		
25 Francisco Marchal,	28	
cabrio.		
30 Pedro Suarez, lanar	28	
con algunas rastras.		
40 Rafael Rodriguez, ca-	28	
brío con algunas ras-		
tras.		
7 Rafael Rodriguez, ca-	28	
brío.		
100 Rafael de Dios, cabrio.	30	

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 44 cuartos en reses mayores y 30 en menores.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 19 de Julio de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.	
Altura del barómetro en milímetros.	756.9 754
Temperatura y humedad del aire.	29.5 37.2
Id. humedad.	21 26
Dirección del viento.	S. O. N. O.
Estado del cielo.	Despjd. Despjd.
Temperatura máxima del aire a la sombra.	39.6
Id. mínima id. id.	20
Id. media id. id.	29.8
Id. máxima al sol.	47
Id. mínima de irradiación terrestre.	19

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resolución obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

Centra. de 77 a 78	19.76	437 07
Id. por corriente.	417.31	
Puente.		901 63
Riños.		605 04
Nueva.		245 36
Gallegos.		370 06
Matadero.		603 02
Total.		2862 18

DE JUNTA SUMA CORRESPONDIENTE		
Al Tesoro.	4262 43	
A la provincia y municipio.	1262 50	
Adelantadas.	337 55	
Total igual.		2862 18

Córdoba 18 de Julio de 1878.—Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, San Elias, profeta fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de la Encarnación, por Doña Maria Vazquez y Don Rafael Garcia Vazquez, en sufragio por el alma del I. mo. Sr. D. José Garcia del Castillo.

—Segundo día de solemne novena a María Santísima del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas Calzados. Puerta Nueva, dedicada por los cofrades del Santo Escapulario, dentro principio a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Benítez. A las diez se celebrará una solemne fiesta al Padre y Gran Profeta de Dios Elias, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrasosa.

—Mañana se celebrará en la Iglesia de San Rafael una solemne función en acción de gracias, en la que predicará el Sr. D. José Carpio.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesión del 18 a las tres menos veinte minutos.

El Sr. Becerra presenta una petición del pueblo del Tomelloso, en que solicita del ministro de Hacienda la condonación de contribución de un año, y al de Fomento la construcción de una carretera que ha de dar de comer a gran número de braceros.

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno hará todo lo posible por complacer los deseos del pueblo de Tomelloso.

El señor marqués de Villamejor pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto que en vista del grave

conflicto que hoy existe en Madrid con motivo de las aguas, las tropas tenían algún privilegio para abastecerse de ellas.

El señor ministro de Estado contesta al señor marqués de Villamejor diciendo que nadie más que el gobierno tiene interés en que mejoren las condiciones del agua de Lozoya, pero no pueda evitarlo.

El Sr. Moreno Benítez presenta una exposición de la junta provincial de agricultura de Gerona.

Entrando en la órbita del día, se da lectura del dictamen de la comisión que ha ensayado en el proyecto de ley sobre prórroga para la construcción de un ferro-carril desde las minas de Minugue a la frontera.

Da la lectura del proyecto de ley sobre ratificación del tratado de comercio entre España y Bélgica, pide la palabra en contra.

El Sr. Santans (D. Manuel María), y comienza haciendo la declaración de que pertenece al antiguo partido progresista.

Dice que son varias las razones que tenía para no hablar en contra del tratado puesto a discusión, primera por las escasas facultades con que cuenta, el temor de que la causa que iba a defender no saliera airosa por estar confiada a su leñansa, y tercera, porque a uno de los que más perjudica el tratado de comercio cuya ratificación se pide al Senado, es a S. S.

Añade que este tratado viene a matar la industria papatera de este país, lastimando intereses muy sagrados.

Sostiene que desde el año 63 no se ha mejorado en poco ni en nada el papel de periódicos porque están obli gados las empresas a adquirirle en Bélgica por su baratura. Y todo esto es debido a la calamita sembrada siempre en España de que dicha industria no podía competir en manera alguna con las del extranjero.

Hace la historia de las importantes y numerosas fábricas de papel que se han establecido en diversos puntos de España.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 18 a las dos y cuarto.

El Sr. Correa recuerda, para que llegue a conocimiento del ministro de Hacienda, que tiene pendiente una interpelación sobre operaciones del Tesoro y el Banco de España.

El Sr. Los Arcos pide antecedentes sobre asuntos de carreteras.

El general Salamanca pregunta por el pago de los alances a los soldados que vienen de la isla de Cuba.

El ministro de la Guerra anuncia prontas medidas para cumplir los deseos del Sr. Salamanca.

El Sr. Candau pide datos al ministro de Fomento.

Orden del día.

Continúa el debate político.

El Sr. Los Arcos dice que habla como individuo de la junta del partido moderado, y secretario, que conoce el pensamiento de la junta, y va a intervenir en la disidencia surgida entre el Sr. Moyano y el señor conde de Xiquena.

Advierte en la primera parte del discurso, que ante ciertos anuncios y profecías (añade sin duda al discurso del Sr. Romero Ortiz), todos los moderados deben unirse para defender su institución, aunque vayan con distinta bandera y otros principios, pero unirse para defender la monarquía.

Hace consideraciones sobre las palabras pronunciadas en días anteriores por el señor Moyano y el conde de Xiquena, y dice que después de lo ocurrido no hay ya inconveniente en hacer algunas revelaciones sobre la actitud del partido moderado.

Era, dice, en aquellos momentos en que los constitucionales se habían retraído, y entonces la junta del partido moderado discutía si en el caso de que fuera designado para primer gobierno el Sr. Posada Herrera, el partido moderado apoyaría esta tendencia, haciendo por que los constitucionales volviera al Congreso, y se unieran con los centra listas. Esto se consumó. Pero desde entonces dice el Sr. Los Arcos, no se volvió sobre este asunto.

Hace luego un elogio cumplido del señor Moyano, y aplaude sus palabras en favor del Sr. Moyano a todos los partidos de oposición.

Dice también que no acordó nada desde hace un año que con los constitucionales tuviera relación, la junta del partido moderado.

Explica la renuncia del conde de Xiquena de individuo de aquella junta hace algún tiempo.

Correspondencia particular del Diario de Córdoba.

Madrid 18 de Julio de 1878.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Al presenciar la sesión de ayer se

comprendía perfectamente la ausencia de Ulloa, Góizard, Alonso Martínez, Vega Armijo y otros hombres del Parlamento, que no es de creer quisieran autorizar o ser amenazados, pues hombres de gobierno no pueden admitir que se abonden las diferencias entre partidos afines que blesonan de liberales pero a la par de conservadores. Ciertos resabios parece que la separación debiera haberlos borrado. De seguir este sistema, solo los partidos abanzados podrían solazarse, y tal vez andando el tiempo se arrepientan los que a ello dan lugar, pues no serian seguramente los mejor librados, como ya está probado en anteriores épocas. Reconoció y acató un código, procurase hacerlo respetar por todos, exijase su estricta observancia, influyese por los partidos a fin de aportar a las cámaras el número mayor posible de adeptos, y allí luchando en el sereno campo de las ideas, procurase atraer la opinión, seguros de que esto hará que cada cual pueda poner en práctica su credo cuando las necesidades de la época lo haga necesario: lo demás no es muy parlamentario.

El debate político continuará hoy, gastando parte del tiempo que se necesita para tratar del proyecto de ley que tiende a combatir la phylloxera, cuyo asunto es de mas interés en estos momentos que todas las declaraciones políticas. Y lo raro de todo es que parece no habrá votación.

Los moderados dicen no están por dar gusto a los que quisieran ver que su junta desautorizara a alguno de los dos oradores de su bando que han terciado en la interpelación de Leon Castillo, y se dice que Moyano no volverá a intervenir en él para no abondar mas y mas la diferencia.

Las sesiones se suspenderán pasado mañana para no reanudar hasta Octubre, en cuyo tiempo se discurrirán las leyes de imprenta, la electoral y algunas otras, teniéndose como seguro que en la mente de Cánovas está convocar lo comicios en Febrero si para ese tiempo continúa al frente del gobierno, proponiéndose verificar unas elecciones libérrimas que hagan conocer la verdadera opinión del cuerpo electoral, siendo lo mas probable que una vez terminada las se retire del candente campo de la política, donde tantos triunfos ha alcanzado, pero donde tantos sinsabores ha debido sufrir, pues solo un espíritu tan conciliador como el suyo podría haberse sostenido tanto tiempo en una situación tan difícil como la que se ha atravesado.

La Patria rechaza el recurso del rrastramiento como contraproducente, y dice que sus hombres irán a la lucha donde las arbitrariedades no lo hagan imposible. También dice a los que suponian que el centro caminaba a la democracia, que donde se dirige es a la preciosa de la libertad dentro de la monarquía de D. Alfonso.

En Santander se va a algunos hombres políticos que huyendo de esta semicautinada villa acuden alí a disfrutar de su grata temperatura, hallándose ya Castelar y Alonso Martínez, y separándose entre otros a Jovellar y Letona.

El consiliado ha cerrado a 13.15. Bonos 79.75. Amortizable 28.425.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Han sido nombrados: Jefe de administración de cuarta clase, interventor de la administración especial de Loterías de Cuba, D. Enrique Lambes; oficial primero de la dirección general de administración civil de Filipinas, D. José María y Marina; oficial de la contaduría general de Hacienda de Cuba, D. Joaquín Julían y Cambrero; maestro de la escuela de niños de Naranjito (Puerto Rico), Don José María Morales Marino.

—Ha sido nombrado provisor de la diócesis de Santiago de Cuba, Don Francisco de Paula Soto.

—Se ha concedido permiso de embarque para nueve misioneros jesuitas, y otros tres agustinos calzados, con destino a Filipinas.

—Es ya seguro que la discusión política entablada en el Congreso terminará sin votación.

—Mañana irá al Escorial a llevar a la firma de S. M. el rey algunos decretos el señor ministro de Estado.

—Telégramas de Filipinas recibidos hoy, participan que no ocurre novedad particular en aquel archipiélago.

—Hoy se ha despedido del presidente del Consejo de ministros los obispos de Pamplona y de Vitoria, que regresan a sus diócesis.

—Hoy a primera hora continúa el debate político en el Congreso, y es posible que termine con las rectificaciones pendientes, pues anoche se ponía en duda que el Sr. Moyano volviera a intervenir en el debate.

VENTA DE PROPIEDADES DEL ESTADO.

Subasta para el día 27 de Agosto de 1878, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital a las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS.

PARTIDO DE MONTORO.—MONTORO.

Fincas rústicas de mayor cuantía. Número 1385 de inventario. Una dehesa de tierra montosa, nombrada Sacedilla baja, al sitio de la Saliega, término de Montoro y procedente de sus Propios, linda a N. vendeda del Molinillo, a S. arroyo del Villar y camino que de Cardena conduce a Mañuelas, a S. con el arroyo de las Vegas de Rodrigo, y a P. con el arroyo Arenoso; bajo cuyos límites se compone de 499 fanegas, equivalentes a 305 hectáreas 50 áreas y 42 centiáreas. Es el tipo para la subasta 5613 pts. 75 cts.

BENEFICENCIA.

PARTIDO DE CÓRDOBA.—CÓRDOBA.

Fincas urbanas de menor cuantía. 2.ª subasta.

Número 711 de inventario. Una casa portal, situada en esta capital, plazuela de San Pedro, núm. 24 moderno, procedente del Patronato de D. Lope Gutierrez de los Rios; su fachada mira a Poniente, y linda por la derecha saliendo esta número 26 de D.ª Ana Saó, por la izquierda id. y por la espalda con la número 22 del citado Patronato; está formada sobre 22 varas, equivalentes a 15 metros, y 37 decímetros; tiene solo portal, planta baja que lo cubra con su piso principal la mencionada casa número 22. Es el tipo de subasta 821 pts. 53 cts.

Número 740 de inventario. Una casa solar y portal en esta capital, calle del Sol, núm. 99 y 101, procedente del Patronato fundado por don Lope Gutierrez de los Rios; su fachada mira al Sur; linda por la derecha saliendo con la casa Hospital de los Rios, núm. 97, por la izquierda id. con la núm. 103 de D.ª Josefa Aguilar, y por la espalda con la citada casa Hospital, núm. 97; está formada sobre 123 varas, equivalentes a 85 metros y 94 decímetros; se compone en planta baja de portal, una sala, cocina con pozo y pila y una galería, todo en alberca y sin cubrimiento por el estado ruinoso de los muros, y además un portal de solo planta baja cubierto de teja; esta casa tiene una ventana a la altura del piso principal en el muro medianero de la casa Hospital de los Rios. Es el tipo para la subasta 1032 pts. 75 cts.

3.ª subasta.

Número 720 de inventario. Una casa en esta capital calle de Barrio nuevo, núm. 10 moderno, procedente del Patronato de D. Lope Gutierrez de los Rios; su fachada mira a Levante; linda por la derecha saliendo con casa número 27 en la calle Ravé, de D.ª Josefa Ravé, por la izquierda id. y por la espalda con la misma casa número 27; está formada sobre 172 varas, equivalentes a 119 metros 88 decímetros; contiene en planta baja portal, patio, cocina con pozo y pila, caballeriza, galería, despensa y dos salas, y en principal galería y dos salas, de ellas una con alcorca. Es el tipo para esta subasta 1900 pts. 15 cts.

BIENES DEL ESTADO.

PARTIDO DE MONTILLA.—MONTILLA.

Fincas urbanas de menor cuantía. 2.ª subasta.

Núm. 170 de inventario. Las siete décimas partes de una casa solar, situada en Montilla, calle Féria número 27; su fachada mira a Levante, linda y hace esquina a la derecha entrando con la calle Romo y con casa número 14 de Isidoro Morales, por la izquierda con casa número 25 de Esteban Vela, y por la espalda con otra número 12 de Antonio Alferez, calle Romo; está formada el todo de la casa sobre 170 varas, equivalentes a 119 metros, y contiene ó consta de dos cuerpos de entrada destruidos, patio, y en el medio pozo con agua y un corral; no consta su arriendo. Es tipo para esta subasta la cantidad de 348 pts. 08 cts.

Núm. 171 de inventario. Media casa situada en Montilla, calle Escuela número 41; su fachada mira al Sur y a un solar sin número de D. Nazario Cruz; linda por la derecha e izquierda entrando espalda y con corral de la casa número 39 de Rafael Cabezas; está formada sobre 98 varas, equivalentes a 68 metros

y 6 decímetros. La media casa que se enagena comprende una habitación en planta baja en el primer piso con luz a la calle, otra habitación en el tercer piso y primer cuerpo, con luz a la calle con la caballeriza que se encuentra en el corral a la izquierda entrando y sus correspondientes pasos comunes. Es el tipo para esta subasta la cantidad de 550 pts. 80 cts.

PARTIDO DE MONTORO.—ADAMÚZ.

Fincas rústicas.

Núm. 153 de inventario. Una sueta de tierra montosa, que ha sido viña, sita en los Malagares, término de Adamúz, linda a N. y P. con propiedad de D. Mariano Villalva, a L. arroyo Tamajoso, y a S. Olivar de D. Cristóbal Arenas; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea 22 áreas y 44 centiáreas; contiene 30 posturas de olivo de inferior clase, 12 chaparros pequeños y algunas vides secas: Es tipo para esta subasta la cantidad de 25 pts. 50 cts.

Núm. 471 de inventario. Un olivar situado en las Laderas de Mohinos, término de Adamúz, linda a N. olivar de Antonio Gimenez y otro de Juan Muñoz Saó, a L. arroyo de Mohinos, a S. olivar de D. Dionisio Garcia, y a P. otro de los herederos de D.ª Josefa Lara; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente a 61 áreas y 22 centiáreas; contiene 70 olivos, 7 higueras de hoja y porción de chumbos. Es tipo para esta subasta la cantidad de 450 pts. 50 cts.

Se continuará.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 18 de Julio. Consolidado, 13.20. Bonos, 79.75. Acciones del Banco de España, 217.00

CÓRDOBA.

Trigo de 50 a 52 rs. fanega.—Cebada de 21 a 22 id.—Habas de 30 a 34 fanega.—Garbanzos de 75 a 120 fanega.—Alpiste pella de 46 a 48 fanega.—Aceite en los molinos a 45 reales arroba: en la ciudad a 58.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de carnero a 23.—Tocino a 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor a 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 21 rs. arroba.

CAMBIO.

Madrid, 1 y 1/4 a 1 1/2 año.—Sevilla 1 1/4.—Málaga 1 1/4.—Barcelona 1 1/8 a 1 1/2.—Valladolid 5/8 a 3/4.—Palencia 3/4 a 4/4.—Murcia, 3/4 a 1.—Cádiz 1/4 a 3/8.—Jaen 3/4.—Leon 1/4 a 1/4.—Bilbao 3/4 a 1.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/8.—Linares 1/2.—Santander 1/2 a 3/4.—Vitoria 1 a 1 1/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 a 1.—Calderilla por plata a oro nuevo 1 1/2 año.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candal superior, en sacos de 8 arrobas, a 21 rs. arroba. Id. recia id. id. a 20 id. id. id. de 2.ª id., a 19 1/2. id., id., de 3.ª id., a 18 1/2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 12 id. de 2.ª id. a 9 id. de 3.ª id., a 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo en Córdoba, de 48 a 52 rs. Cebada, de 20 a 21 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor candal a 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 18 rs. arroba. Id. 2.ª 17 1/2 id. Id. 3.ª 16 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios: clase 1.ª Media arroba 30 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 32 cuartos. Panilla 21 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 23 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

RAMBLA.—Trigo a 44 rs.—Cebada 22.—Habas 30.—Escala 16.—Aceite 40 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 16 id. Libra de carne de vaca a 50 id. de carnero 3. Id. de jamon 10. Id. de tocino 8.

BENAMÉZ.—Trigo a 50 rs. fanega.—Cebada a 23.—Garbanzos a 60.—Habas a 30.—Anís a 80.—Aceite a 40 reales. arroba.

DOS-TORRES.—Trigo a 44 reales fanega. Cebada 28 id.—Garbanzos id. 20. Aceite a 40 reales arroba. Vino id. 30. Aguardiente a 24 cuartos cuartillo. Carne de hebra a 23 cuartos libra. Tocino a 7 rs. Jamon a 10.

MONTORO.—Trigo a 46 rs. la fanega.—Cebada 28 id. Cebada a 28 rs. id. Habas a 36 rs. id. Garbanzos, a 95 rs. id. Aceite a 40 rs. arroba.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 a 48 rs.—Cebada de 20 a 22.—Habas de 30 a 32.—Maíz a 23.—Garbanzos a 80.—Guijas a 28. Escalia a 14.—Aceite de 40 a 42.—Vinagre de 16 a 20.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

Laboratorio Químico de Tintoreria
de José Gonzalez de la Cruz.

Este acreditado Establecimiento, que se encontraba situado en la calle Huerto de San Andrés núm. 45, se ha trasladado a la de Alfaro, entre la Botica del Dr. Gorrillo y el almacén de D. Ramon Alonso: lo que se hace saber al público por sus favoradores quienes continúan dispensándole su confianza.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 12 calle de la Plata. Para aratar Leonos 4. s4-4

Aviso. En la calle de Lucano núm. 33 se vende una estantería, mostrador y varios efectos de tienda. 4-4

Venta. En la Carrera del Puente número 85 principal se vende lana lavada para colchones, de primera clase, superior, a precios muy arreglados.

Venta de lana blanca y negra. buena, la negra a 62 rs. arroba, la blanca a 65 reales. Posada del Potro núm. 12. 2-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7 calle del Ayuntamiento, de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones en la número 4, calle de San Pablo. s4-3

Traspaso. Se hace de todas las existencias y enseres correspondientes al almacén de comestibles situado en la calle de Almoneda número 24. En dicho local informará sobre condiciones. También se venden palomos finos con la mayor equidad. 4-3

Pérdida. El sábado por la tarde, desde la Compañía hasta la calle de la Concepción, se extravió una sortija con una piedra. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de la Concepción número 30, recibirá una buena gratificación a satisfacción de quien la entregue. s4-3

Venta. Se enagena el fruto pendiente de higos chumbos de la hacienda nombrada de Vista Alegre, por cima de la Arzuzafa y Arruzafilla. Igualmente se vende el fruto de una de las viñas de las haciendas llamadas de la Palomera y de los Naranjuelos, así como el esquilmo de toda clase de frutos que existen en espesada Palomera. La persona o personas a quienes pueda convenir, podrán acudir a la casa número 45, calle del Paraíso; para enterarse del precio y demás condiciones. 4-2

Pérdida. Quien se haya encontrado un perro de presa blanco con collar y candado, que se extravió el jueves, puede presentarlo en la plazuela de San Andrés núm. 59, y recibirá una buena gratificación. s4-4

Venta. En la Ribera número 31 se vende lana lavada para colchones, de superior calidad, a precios muy arreglados. s4-3

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de una casa núm. 6 en la calle de Domingo Muñoz, llamada antes del Cristo de San Miguel, de bastante capacidad, con buenas habitaciones, cuadra y pozo que nunca se ha secado. Para verla y tratarla se acudirá a su dueño que vive en la Plazuela del Mármol de Baños núm. 1.º 4-2

Granero. Se arrienda uno en buenas condiciones en la calle del Lodo núm. 5: en la misma núm. 3 darán razón del precio y condiciones. 4-3

Pérdida. De la dehesa de Fuen Real, término de Almodóvar, ha desaparecido una vaca de dos a cuatro años, herrada. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a la calle del Lodo núm. 3, recibirá una gratificación. 4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa en la calle de San Hipólito número 4, con cuartos, cochera, granero, pajar y otras habitaciones. En la del Gran Capitán, casa nueva por bajo de la del marqués de Bolí, darán la llave para verla, las condiciones y precio. 15-8

Composicion para los Baños Artificiales.

DE GARRATRACA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Arhena, Ouatneda, la Puña, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tan otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay tambien pequeñas salas marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir a los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo, núm. 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle San Fernando, núm. 43 donde se facilitan prospectos.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS,
tos, catarros. irritacion de pecho.

Aliviados y curados por el fumigador pectoral, cigarrillos de Espie, Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

En Paris, J. Espie 128, rue. St. Lazare.—2 fr. la caja.
Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 47, duplicado, por menor en todas las principales farmacias

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía



"SINGER"
de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal
calle Serrano, 49.—Madrid, ó a las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz . San Juan 22.	Huelva . Concepcion 12.	Barcelona . P. del Angel Boria 4.	Lérida . San Antonio 9.
Bilbao . Arenal 18.	Madrid . Carretas 25.	Cádiz . Columela 20.	Málaga . Duque de la Victoria 4.
Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16.	Palma . Bolseria 3.	Coruña . Real 18.	Sevilla . O'Donnell 5.
Girona . Plaza de la Constitucion 10.	Sta. Cruz de Tenerife Sol 39.		

Máquinas giratorias en todo un círculo para reemplazar elstis, las mejores conocidas.
Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos.
Carretes de 500 y 600 vueltas en real y 60 céntimos. Hilos de línea y algodón, torales y piezas de resambio para toda clase de trabajos.

Corresponsal en Paris para anuncios y comunicados,

Señor Ed. Mijotte, 51 bis Rue Ste Anne.

Aviso interesante.

Convenientemente renovadas y cuidadas las vacas de la lechería del Gran Capitán, esquina al Huerto de los Limones, en ella ofrece al público su dueño, de una manera mas amplia, las mismas importantes ventajas del verano anterior para el destete de los niños, y para la alimentacion de los enfermos, de tener a su disposicion y a todas horas la leche que se necesita.

Debiendo hacer presente, tambien, que está pronto, si se reúne un número proporcionado de niños, a fijar cuatro horas extremas de ordeño, para que la lactancia artificial por medio del biberon se pueda hacer aun al pie mismo de la vaca con instrumentos preparados al efecto, de cuyo modo desaparecen todos los inconvenientes que pudiera tener.

En el mismo establecimiento se encontrará a las horas de costumbre, la leche merengada y el mantecado, confeccionados con el esmero y buen gusto que en la época anterior, así como los demás refrescos con nieve, etc. etc. propios de la estación.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
Con Bismuto y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estos POLVOS anticiduos y digestivos curan los Males de estómago. Falta de apetito. Digestiones laboriosas. Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.—Pastillas, 12 reales.—Polvos, 24 reales.—Dr. Adh. Dehaut, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depósitos de los remedios franceses en España.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma de Dehaut.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre y constituye el manantial de la vida y de curar todas las enfermedades que provienen de la impureza de la sangre humana. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse de su poder curativo de este célebre medicamento, suministrándose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico se ha llegado a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda impureza. Cúrase toda clase de llagas y ulceraciones extendidas como si remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piernas, sifilis, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del sistema que sufren de congestiones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando a las membranas mucosas del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las afecciones, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Adaptadas instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en las casas de Pildoras y Unguento Holloway, en el establecimiento central de venta en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 634, Oxford-street, Londres.

Almoneda. La hay de varios muebles, entre ellos camas, colchones, este ratos, una cómoda, una sillera con su sofá y otros efectos, en la casa número 5 plazuela de la Compañía. s4-4

Venta. Se hace de la casa principal plazuela Almoneda núm. 7, pudiendo verse de una a tres de la tarde; en la misma darán razón de su precio y condiciones. s4-9

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos corresponsales de la casa. Representacion de corporaciones civiles y Eclesiásticas. Administracion de fincas con buena garantía, y cualquiera otros asuntos. Dirigirse en Córdoba a D. Enrique Hernandez.—Zamorano núm. 8. 30-28

Ultramarinos.

En el almacén de ultramarinos calle del Paraíso núm. 14, acaban de recibirse quesos frescos de bola y de gruyer, manteca de Flandes fresca confeccionada para vender, mantea de cardo de los Estados Unidos de América, bacalao fresco de Escocia de la nueva pesca: todo a precios arreglados. s8-8

TISIS BRONQUITIS RESFRÍADOS TOS

Tratamiento racional y económico por las

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot con tres colores.

Depósito en Jerez.—Drugaria de Vargas, calle Larga.

Casa central de comisiones y negocios.
de José Donato Teso. Veneras, 3, principal Madrid.

Esta Casa facilita dinero sobre fincas en Madrid y Provincias.—Papel del Estado y otros valores cotizables.—Firmas de reconocida garantía.—Pianos.—Carruajes de lujo.—Mobiliarios.—Sueldos activos-facultativos, Pasivos y de Reemplazo.—Gestiona el pronto despacho de los privilegios de invencion.—De los asuntos civiles, judiciales, provinciales, municipales, militares, eclesiásticos, mercantiles y particulares, ya sean en esta Capital, en Provincias, Extranjero y Ultramar.

Se encarga del pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias y de Bienes Nacionales. De la liquidacion y cobro de los haberes del clero, clases pasivas y de toda clase de créditos contra el Estado, Empresas, Sociedades y particulares.

De la redencion de censos y aprobacion de subastas de fincas de Bienes Nacionales.

De la representacion de Corporaciones y particulares para subastas de fincas rústicas y urbanas en Madrid y Provincias, Obras públicas, portazgos y otros contratos.

De la administracion de fincas en Madrid.

De la compra y venta de efectos cotizables en Bolsa, de fincas rústicas y urbanas en Madrid y Provincias.

De la compra, venta y consignacion ó tránsitos de géneros, frutos y efectos Nacionales, Extranjeros y Coloniales.

De la redencion de censos y aprobacion de los expedientes de subasta de fincas de Bienes Nacionales.

Gran ocasion. Interesante para todos los Casinos y céses de esta provincia. Se desea vender por un precio sumamente módico, un magnífico piano de cola, con estensas y sonoras voces, en buen estado, admitiéndose tambien proposiciones para cambiarlo por otro vertical, con tal de que está lleno los deseos del interesado. Se vende además una muestra con mas de tres varas de larga, propia para un establecimiento. En la redaccion de este periódico darán razón. 4-4

Academia de Caligrafía. En la calle de San Fernando número 134 hay clases diarias desde las 8 a las 9 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde donde se enseñan a los jóvenes en pocas lecciones a escribir con perfeccion y ortografía los caracteres de letras In-lesa, Francesa y Gótica, por el profesor D. Carlos Casanova, el cual pasa tambien a domicilio a dar dichas lecciones los jóvenes de ambos sexos que lá soliciten. —d-6

Venta. Se hace de unas puertas de cristales en la calle de Zapatería vieja número 7.

Sirvienta. Se necesita una en la casa calle de Estrados núm. 12, que sepa lavar y planchar. En la misma darán razón. s4-4

Piano. Se vende uno vertical con tres cuerdas por punto y siete octavas, en muy buen estado, y se dá muy arreglado: puede verse calle Armas núm. 3. s4-1

Queso. Se vende de extra superior, creado y en arreglado precio, en la calle Convalencia núm. 2. 8-7

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reuñida.—Subduracion de Córdoba, a cargo de D. Cristobal Maria Piquero. Oficinas calle del Baño número 6.

Sub-arriendo. Desde el día se hace el de la casa principal, calle de Fernando Colon (antes Geniza) número 20, bien obrada y acristalada, con azotea y una espaciosa torre. Para verla darán la llave en la misma calle núm. 45. 12-11

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reuñida.—Subduracion de Córdoba, a cargo de D. Cristobal Maria Piquero. Oficinas calle del Baño número 6.